



HECHO ESENCIAL

LATAM AIRLINES GROUP S.A
Emisor de Valores Inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 17 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimada señora Presidenta:

De conformidad con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted como Hecho Esencial de LATAM Airlines Group S.A. (la “Compañía”), que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), se acordó:

1. Cancelar anticipadamente las 30.221.893.878 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco de los programas de recompra de acciones aprobados en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 17 de marzo de 2025 y 26 de junio de 2025, acciones que representan un monto de capital suscrito y pagado de US\$585.424.212; y, al efecto, acordar una disminución del capital de la Compañía por este último monto. De este modo, el capital social fue reducido desde la cantidad de US\$5.003.576.326,78 dividido en 604.441.789.335 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la cantidad de US\$4.418.152.114,78, dividido en 574.219.895.457 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal. De dicha cantidad, la suma de US\$4.418.109.716,78, representados por 574.215.983.709 acciones, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y, el saldo, por US\$42.398, representado por 3.911.748 acciones, están destinadas a ser suscritas y pagadas íntegra y exclusivamente para responder a la conversión de los Bonos Convertibles emitidos conforme a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 5 de julio de 2022 y que se encuentran a esta fecha pendientes de conversión; y



2. Aprobar un nuevo texto de los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar los acuerdos adoptados en virtud del número 1 anterior.

Lo resuelto se formalizará con la respectiva reforma de estatutos, la que quedará concluida en los próximos días.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Assinado por:

Ricardo Bottas

2223DAF20BDD436...

Ricardo Bottas Dourado Dos Santos
Vicepresidente de Finanzas
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile - Santiago